

Factura: 001-002-000024076



20160501001001769

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20160501001001769

NOTARIO OTORGANTE:	DRA, MARIA FERNANDA SUBIA LOIZA NOTARIO(A) DEL CANTON LATACUNGA
FECHA:	6 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:43)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA

	01	FORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IBENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRAVEZ CORRALES SILVIA VERONIGA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503478612
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SILVIA VERONICA TRAVEZ CORRALES
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0503478612

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



Factura: 001-002-000024073



20160501001P04554

NOTARIA PRIMERA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA EXTRACTO



Escritura N°: 20160501001P04554 ACTO O CONTRATO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:34) OTORGANTES OTORGADO POR Documento de No. Persona Nombres/Razón social Tipo intervininete Neclonalidad Calidad Identidad Identificación representa ACCIONIS ABARCA CHAPALBAY ALEX POR SUS PROPIOS CÉDULA 0603615394 Natural DERECHOS CURIO CHIMBA EDGAR POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** ACCIONIS Natural CÉDULA 0504061573 VLADIMIR DERECHOS ΝA INCHATUÑA CHANGO JORGE POR SUS PROPIOS ECUATORIA ACCIONIS Natural CÉDULA 0501662316 DERECHOS RODRIGO NA TA POR SUS PROPIOS ECUATORIA ACCIONIS CÉDULA 0502183130 Natural ANDRADE LEMA VICTOR HUGO DERECHOS NΑ POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** ACCIONIS Natura! ARCOS BUSTOS MARIA JOSE CÉDULA 0502527500 DERECHOS NΑ TΑ LOGRO TUMBACO BLANCA POR SUS PROPIOS ECUATORIA ACCIONIS CÉDULA 0503623084 Natura DERECHOS LII IANA NA TIGSE PILLA CHRISTIAN OR SUS PROPIOS ECUATORIA ACCIONIS Natur CÉDULA 0502871320 MAURICIO DERECHOS POR SUS PROPIOS ECUATORIA ACCIONIS TELLO LUNA ERICK MARCELO Naturai CÉDULA 0503804502 DERECHOS NA TRAVEZ CORRALES SILVIA POR SUS PROPIOS ECUATORIA ACCIONIS Natural CÉDULA 0503478612 DERECHOS VERONICA NA ULCUANGO LEMA RUTH POR SUS PROPIOS ECUATORIA **ACCIONIS** Natural CÉDULA 0502491681 HERLINDA DERECHOS ZAMBRANO LOPEZ TANNIA POR SUS PROPIOS ECU/ ACCIONIS Nathral CÉDULA 1804284402 DERECHOS ZURITA ANDINO ISABEL POR SUS PROPIOS ECUATORIA ACCIONIS Natural CÉDULA 0502175466 FRANCISCA DERECHOS NA TΑ A FAVOR DE Documento de Nσ. Persona que Nombres/Razón social Persona Tino interviniente Nacionalidad Calidad identidad identificación reprosenta UBICACIÓN Provincia Cantón Parroquia COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES: CUANTIA DEL ACTO O 10000.00 CONTRATO:

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

	NO. ESCRITURA	20160501001P04554	NOTARIA PRIMERA
1			
2	ESCRITURA DE CON	STITCUCIÓN DE COMPAÑÍA	
3			
4	ОТО	RGA:	CAL CANTONIAN CONTRACTOR
5	ABARCA CHAPALBAY	ALEX JAVIER Y OTROS	
6			
7	A FAV	OR DE:	
8	ARESTCONS	ULTING S. A.	
9			
10	CUANTÍA: U.S	.D. \$10,000.00	
11/			
1	DI: 2 (COPIAS	
13/			
14	mz		
15	En la ciudad de Latacunga, ho	y día seis de octubre del año dos	
16	mil dieciséis, ante mí DOCTORA I	MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA,	
17	NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓ	N LATACUNGA, comparecen con	
18	plena capacidad, libertad y con-	ocimiento, a la celebración de la	
19	presente escritura los señores: A	ABARCA CHAPALBAY ALEX JAVIER,	
20	mayor de edad, de estado civil	casado, portador de la cédula de	
21	ciudadanía número cero seis ce	ro tres seis uno cinco tres nueve	

guión cuatro, de nacionalidad ecuatoriana de ocupación

estudiante domiciliado en la ciudad de Latacunga provincia de

Cotopaxi; ACURIO CHIMBA EDGAR WLADIMIR, mayor de edad,

soltero, portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco

cero cuatro cero seis uno cinco siete guión tres de nacionalidad

ecuatoriana de ocupación estudiante, domiciliado en la ciudad de

<u>Dra. María Fernanda Subía Loaiza</u> Calle Quito y Marquéz de Maenza, Latacunga, Ecuador. msubialoaiza@gmail.com

23

24

25

26

27

Latacunga provincia de Cotopaxi; ANCHATUÑA CHANGO JORGE 1 RODRIGO, mayor de edad, casado, portador de la cédula de 2 ciudadanía número cero cinco cero uno seis seis dos tres uno 3 4 guion seis, de nacionalidad ecuatoriana de profesión ingeniero 5 en sistemas, domiciliado en la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi; ANDRADE LEMA VICTOR HUGO, mayor de edad, 6 casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco 7 cero dos uno ocho tres uno tres guion cero, de nacionalidad 8 ecuatoriana de profesión ingeniero en sistemas, domiciliado en la 9 ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi; ARCOS BUSTOS 10 MARIA JOSE, mayor de edad, viuda, portadora de la cédula de 11 ciudadanía número cero cinco cero dos cinco dos siete cinco cero 12 13 guion cero, de nacionalidad ecuatoriana de ocupación 14 estudiante, domiciliada en la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi; LOGRO TUMBACO BLANCA LILIANA, mayor de edad, 15 soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero cinco 16 cero tres seis dos tres cero ocho guión cuatro, de nacionalidad 17 ecuatoriana de ocupación estudiante, domiciliada en la ciudad de 18 Latacunga provincia de Cotopaxi; TIGSE PILLA CHRISTIAN 19 MAURICIO, mayor de edad, casado, portador de la cédula de 20 21 ciudadanía número cero cinco cero dos ocho siete uno tres dos guion cero, de nacionalidad ecuatoriana de ocupación 22 estudiante, domiciliado en la ciudad de Pujilí provincia de 23 24 Cotopaxi; TELLO LUNA ERICK MARCELO, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero tres 25 ocho cero cuatro cinco cero guion dos, de nacionalidad 26 ecuatoriana de ocupación estudiante, domiciliado en la ciudad de 27 Latacunga provincia de Cotopaxi; TRAVEZ CORRALES SILVIA 28

1 VERONICA, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de

2 ciudadanía número cero cinco cero tres cuatro siete ocho seis

3 uno guion dos, de nacionalidad ecuatoriana de ocupación

4 estudiante, domiciliada en la ciudad de Latacunga provincia de

5 Cotopaxi; ULCUANGO LEMA RUTH HERLINDA, mayor de edad,

6 casada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero cinco

7 cero dos cuatro nueve uno seis ocho guion uno, de nacionalidad

ecuatoriana de profesión ingeniera en ciencias administrativas

9 especialización contabilidad y auditoría CPA, domiciliada en la

10 ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi; ZAMBRANO LOPEZ

11 TANNIA NATALY, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula

12.

15

de ciudadanía número uno ocho cero cuatro dos ocho cuatro

cuatro cero guion dos, de nacionalidad ecuatoriana de ocupación

estudiante, domiciliada en la ciudad de Ambato provincia de

Tungurahua; y, ZURITA ANDINO ISABEL FRANCISCA, mayor de

edad, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero

17 cinco cero dos uno siete cinco cuatro seis guion seis, de

18 nacionalidad ecuatoriana de ocupación estudiante, domiciliada

19 en la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi; todos

20 comparecen; por sus propios y personales derechos en calidad

21 de ACIONISTAS; Los comparecientes son de nacionalidad

22 ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer

obligaciones, a guienes de conocer doy fe, en virtud de haberme

24 exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias

25 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta

26 escritura como documento habilitantes. Los comparecientes

27 autorizan de manera expresa la utilización de los datos

28 contenidos en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana y

<u>Dra. María Fernanda Subía Loaiza</u> Calle Quito y Marquéz de Maenza, Latacunga, Ecuador. msubialoaiza@gmail.com



su incorporación en el presente instrumento público de 1 conformidad al Art. 75 de la Ley Orgánica de la Gestión de 2 Identidad y Datos Civiles.- Cumplidos que fueron por mí los 3 preceptos legales previos a la celebración de la presente 4 escritura; en base de las atribuciones conferidas por el numeral 5 uno del Art. 18 de la Ley Notarial. Advertidos los comparecientes 6 7 por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de 8 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, 9 amenazas, temor reverencial, ni promesa de seducción, me piden 10 que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA 11 12 NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución simultánea de compañía 13 anónima denominada ARESTCONSULTING S. A., contenida en las 14 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen al 15 otorgamiento de ésta escritura los señores: ABARCA CHAPALBAY 16 ALEX JAVIER, mayor de edad, de estado civil casado, portador de 17 la cédula de ciudadanía número cero seis cero tres seis uno cinco 18 tres nueve guión cuatro, de nacionalidad ecuatoriana de 19 ocupación estudiante domiciliado en la ciudad de Latacunga 20 provincia de Cotopaxi; ACURIO CHIMBA EDGAR WLADIMIR, 21 mayor de edad, soltero, portador de la cédula de ciudadanía 22 número cero cinco cero cuatro cero seis uno cinco siete guión 23 tres de nacionalidad ecuatoriana de ocupación estudiante, 24 domiciliado en la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi; 25 ANCHATUÑA CHANGO JORGE RODRIGO, mayor de edad, casado, 26 portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero uno 27 seis seis dos tres uno guion seis, de nacionalidad ecuatoriana de 28

NOTARIA PRIMERA

profesión ingeniero en sistemas, domiciliado en la ciudad de 1 Latacunga provincia de Cotopaxi; ANDRADE LEMA VICTOR HUGØ 2 mayor de edad, casado, portador de la cédula de ciudadan 🗱 3 4 número cero cinco cero dos uno ocho tres uno tres guion cerd 5 de nacionalidad ecuatoriana de profesión ingeniero en sistemas, domiciliado en la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi; 6 ARCOS BUSTOS MARIA JOSE, mayor de edad, viuda, portadora de 7 la cédula de ciudadanía número cero cinco cero dos cinco dos 8 siete cinco cero guion cero, de nacionalidad ecuatoriana de 9 ocupación estudiante, domiciliada en la ciudad de Latacunga 10 provincia de Cotopaxi; LOGRO TUMBACO BLANCA LILIANA, mayor 11 de edad, soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 12 cero cinco cero tres seis dos tres cero ocho guión cuatro, de 14 nacionalidad ecuatoriana de ocupación estudiante, domiciliada 15 en la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi; TIGSE PILLA CHRISTIAN MAURICIO, mayor de edad, casado, portador de la 16 cédula de ciudadanía número cero cinco cero dos ocho siete uno 17 tres dos guion cero, de nacionalidad ecuatoriana de ocupación 18 estudiante, domiciliado en la ciudad de Pujilí provincia de 19 Cotopaxi; TELLO LUNA ERICK MARCELO, mayor de edad, soltero, 20 21 portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero tres 22 ocho cero cuatro cinco cero guion dos, de nacionalidad ecuatoriana de ocupación estudiante, domiciliado en la ciudad de 23 Latacunga provincia de Cotopaxi; TRAVEZ CORRALES SILVIA 24

VERONICA, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de

ciudadanía número cero cinco cero tres cuatro siete ocho seis

estudiante, domiciliada en la ciudad de Latacunga provincia de

de nacionalidad ecuatoriana de ocupación

<u>Dra. Maria Fernanda Subia Loaiza</u> Calle Quito y Marquéz de Maenza, Latacunga, Ecuador. msubialoaiza@gmail.com

25

26

27

28

uno guion dos.

Cotopaxi; ULCUANGO LEMA RUTH HERLINDA, mayor de edad. 1 casada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero cinco 2 cero dos cuatro nueve uno seis ocho guion uno, de nacionalidad 3 ecuatoriana de profesión ingeniera en ciencias administrativas 4 especialización contabilidad y auditoría CPA, domiciliada en la 5 ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi; ZAMBRANO LOPEZ 6 7 TANNIA NATALY, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula 8 de ciudadanía número uno ocho cero cuatro dos ocho cuatro cuatro cero guion dos, de nacionalidad ecuatoriana de ocupación 9 10 estudiante, domiciliada en la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua; y, ZURITA ANDINO ISABEL FRANCISCA, mayor de 11 edad, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero 12 13 cinco cero dos uno siete cinco cuatro seis guion seis, nacionalidad ecuatoriana de ocupación estudiante, domiciliada 14 en la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi.- Todos mayores 15 de edad, sin prohibición para establecer ésta Compañía; y, 16 17 quienes comparecen por sus propios derechos.- SEGUNDA.-DECLARACIÓN DE **VOLUNTAD** CONFORMIDAD.-18 Los 19 comparecientes libre y voluntariamente declaran bajo juramento que constituyen, por la vía simultánea, como en efecto lo hacen, 20 21 una compañía anónima, denominada ARESTCONSULTING S. A. misma que se someterá a las disposiciones de la Ley de 22 23 Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes, a las normas del Código Civil, y a las normas estatutarias 24 contenidas en el presente instrumento mismas que son 25 aceptadas por unanimidad por los y las comparecientes.-26 TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título 1.- Del Nombre, 27 Domicilio, Objeto y Plazo.-Artículo Uno.- El nombre de la 28

NOTARÍA PRIMERA

DEL CANTÓN LATACUNGA

compañía es ARESTCONSULTING S. A.- Artículo Dos.- DOMICILIO.-

2 El domicilio principal de la Compañía es el Cantón Latacunga,

3 Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador. Podrá establecer

4 agencias, sucursales o establecimientos, en uno o más lugares de Canton LATAGO

5 dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las

6 disposiciones legales correspondientes.-Artículo Tres.- El Objeto

7 Social de la Compañía: La compañía tendrá por objeto social

8 principal: a) Brindar los servicios de asesoramiento, orientación, y

9 asistencia operativa a las empresas, y a la administración pública

10 en materia de planificación, organización, eficiencia y

12

13

14

15

15

1/7

18

19

2þ

21

27

11 procedimientos de control, información administrativa,

relaciones públicas y comunicaciones, actividades de cabildeo,

rupos de presión lobbies, diseño de métodos y procedimientos

contables, programas de contabilidad, de costos, entre otras

relacionadas con el servicio de asesoramiento; b) Participar en

licitaciones, concursos públicos o privados de precios u ofertas o

cualquier otra modalidad contractual, ante cualquier entidad de

derecho público o privado, siempre que exista afinidad con su

objeto social; y, c) Conformar consorcios, celebrar contratos de

asociación o cuentas en participación, así como celebrar

contratos de franquicias o representaciones comerciales con

personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, siempre

23 que exista afinidad con su objeto social. Para el cabal

cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y

25 ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza,

26 permitidos por la ley, es decir podrá importar, exportar,

comercializar, distribuir, brindar capacitación, asesoramiento

28 investigación promoción y desarrollo. La compañía no se dedicará

a ninguna de las actividades reservadas en la Ley General de 1 Instituciones del Sistema Financiero para las personas jurídicas 2 reguladas por dicha ley, ni tampoco a ninguna de las actividades 3 4 reservadas para las compañías e instituciones reguladas por la 5 Ley de Mercado de Valores.- Artículo Cuatro.- Plazo.- El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años, contados desde la 6 fecha de inscripción de la escritura pública de constitución en el 7 Registro Mercantil. La compañía podrá disolverse antes del 8 vencimiento del plazo indicado, o podrá prorrogarlo, sujetándose, 9 en cualquier caso, a las disposiciones legales aplicables.-Título II 10 Del Capital Suscrito y de las Acciones.- Artículo Cinco.- Capital 11 Suscrito y de las acciones.- El capital suscrito es de diez mil -12 dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en cien-13 14 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una, 15 numeradas consecutivamente del cero cero uno al cien inclusive.-16 Título III Del Gobierno y de la Administración.- Artículo Seis.-17 Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la 18 junta general de accionistas, y su administración al Gerente 19 General y al Presidente, y la fiscalización estará a cargo del 20 21 Comisario Revisor Principal quien tendrá su suplente. Artículo 22 Siete.- Convocatorias.- Las convocatorias a Junta General las efectuarán indistintamente el Presidente o el Gerente General de 23 la compañía, mediante publicación en un diario de amplia 24 circulación del domicilio de la compañía, con ocho días de 25 anticipación, por lo menos, respecto de aquél en que se celebre 26 la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria 27 ni el de realización de la junta. Artículo Ocho.- Clases de Juntas.-28

NOTARIA PRIMERA



un quórum mayor, para que la junta se instale segunda 1 convocatoria, bastará la concurrencia de la tercera parte del 2 capital pagado. Si luego de la segunda convocatoria no 3 hubiere el quórum requerido se procederá a efectuar una 4 tercera convocatoria, la que no podrá demorar más de sesenta 5 días contados a partir de la fecha fijada para la primera reunión, 6 ni modificar el objeto de ésta. La junta general así convocada se 7 constituirá con el número de accionistas presentes, debiendo 8 expresarse estos particulares en la convocatoria que se haga. 9 Artículo Once.- Quórum de Decisión y derecho a voto.- Salvo 10 disposición en contrario de la ley, las decisiones se tomarán con 11 la mayoría del capital social concurrente a la reunión, en las 12 votaciones todos los accionistas tendrán derecho a un voto por 13 cada acción suscrita, en proporción a su valor pagado. Cada 14 acción totalmente liberada da derecho a un voto. Artículo Doce.-Facultades de la junta.- Corresponde a la Junta General de 16 accionistas el ejercicio de todas las facultades que la ley confiere 17 18 al órgano de gobierno de la compañía anónima y en particular las siguientes: a.- Nombrar y remover a Gerente General, Presidente 19 y Comisario principal y suplente de la compañía; b.- Conocer 20 21 anualmente las cuentas, el balance, los informes que le 22 presentaren los administradores y el comisario revisor acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. 23 Igualmente conocerá los informes de auditoría externa en los 24 casos que proceda. No podrán aprobarse ni el balance ni las 25 cuentas si no hubieren sido precedidos por el informe del 26 comisario; c. Fijar la retribución de los administradores y del 27 28 comisario revisor; d.- Resolver acerca de la distribución de los

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

Las juntas generales de accionistas son ordinarias y **、1** 2 extraordinarias. Se reunirán en el domicilio principal de la compañía, salvo lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y 3 ocho de la ley de compañías, en caso contrario serán nulas; las 4 juntas generales ordinarias se reunirán por lo menos una vez al 5 año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del 6 ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos 7 especificados en los numerales dos, tres, y cuatro del artículo 8 doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y cualquier otro 9 asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo con la 10 11 convocatoria. Las juntas generales extraordinarias se reunirán 12 cuando fueren convocadas para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria. Artículo Nueve.- Quórum General de 13 14 instalación.- Salvo que la ley disponga otra cosa, la junta general se instalará, en primera convocatoria, con la concurrencia de por 15 menos la mitad del capital pagado. Con igual salvedad, en 16 17 segunda convocatoria se expresará que la junta se instalará con 18 los socios presentes, siempre que se cumplan los demás requisitos de ley. En esta última convocatoria se expresará que la 19 junta se instalará con los socios presentes. Artículo Diez.- Quórum 20 especial de instalación.- Siempre que la ley no establezca un 21 22 quórum mayor, la junta general se instalará, en primera convocatoria, para deliberar sobre el aumento o disminución del 23 capital, la transformación, la fusión, la escisión, la disolución 24 anticipada de la compañía, la reactivación de la compañía en 25 26 proceso de liquidación, la convalidación y, en general, cualquier modificación del estatuto con la concurrencia del cincuenta por 27 28 ciento del capital pagado. En estos casos, salvo que la ley señale

NOTARÍA PRIMERA

beneficios sociales; e. Resolver acerca de la emisión de las partes

2 beneficiarias y de las obligaciones; f. Resolver acerca de la

amortización de las acciones; g. Acordar todas las modificaciones

4 al contrato social; h. Resolver acerca de la fusión,

5 transformación, escisión, disolución y liquidación de la compañía;

6 nombrar liquidadores, fijar el procedimiento para la liquidación,

7 la retribución de los liquidadores y considerar las cuentas de

8 liquidación. i.- Autorizar la venta y gravamen de los bienes

9 muebles e inmuebles de propiedad de la compañía; j.- Aprobar

10 el Reglamento Interno de la compañía., y, k. Interpretar el

11 estatuto .- Artículo Trece.- Junta Universal.- No obstante lo

12

14

15

19

22

dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá

13 convocada y quedará válidamente constituida en cualquier

tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para

tratar cualquier asunto siempre que esté presente todo el capital

pagado y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo

17 sanción de nulidad de las resoluciones, acepten por unanimidad

18 la celebración de la junta. Artículo Catorce.- PRESIDENTE de la

compañía.- El Presidente será nombrado por la Junta General de

20 accionistas para un período de tres años, a cuyo término podrá

21 ser reelegido. El Presidente puede o no ser accionista de la

compañía. El Presidente continuará el ejercicio de sus funciones

23 hasta ser legalmente reemplazado. Corresponde al Presidente: a)

24 Presidir las reuniones de Junta General a las que asista y suscribir,

25 con el Secretario, las actas respectivas, así como realizar las

26 respectivas convocatorias; b) Suscribir con el Gerente General los

27 certificados provisionales o los títulos de acción, y extenderlos a

los accionistas; c) Subrogar al Gerente General en el ejercicio de

sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere 1 2 impedido de actuar, temporal o definitivamente; d) Cumplir y 3 hacer cumplir las resoluciones que tome la Junta General de 4 Accionistas; y, e) Suscribir el nombramiento del Gerente General.-Artículo Quince.- GERENTE GENERAL de la Compañía.- El Gerente 5 General será nombrado por la Junta General para un período de 6 tres años, a cuyo término podrá ser reelegido. El Gerente General 7 puede o no ser accionista de la compañía. El Gerente General 8 continuará el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente 9 reemplazado. Corresponde al Gerente General: a) Convocar a las 10 11 reuniones de la Junta General de accionistas; b) Actuar de secretario de las reuniones de Junta General a las que asista y 12 suscribir, con el Presidente, las actas respectivas; c) Suscribir con 13 el Presidente los certificados provisionales o los títulos de acción, 14 y extenderlos a los accionistas; d) Ejercer la representación legal, 15 judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, sin 16 perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de 17 Compañías; e) Subrogar al Presidente en sus funciones en su 18 ausencia temporal o definitiva; f) Suscribir el nombramiento del 19 Presidente y conferir copias certificadas del mismo; y g) Ejercer 20 21 las demás atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.-Título IV De la fiscalización.- Artículo 22 Dieciséis.- Del Comisario.- La junta general de accionistas 23 24 designará cada año un Comisario Principal y un Suplente, quien tendrá derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas 25 las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y 26 en interés de la compañía. Título V Disolución y Liquidación, 27 Fondo De Reserva Legal, y Distribución de Utilidades.-Artículo 28

NOTAKIA PRIMIEKA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA Diecisiete.- Disolución.- La compañía se disolverá por una o más 1 de las causales previstas para el efecto en la Ley de Compañías, y 2 se liquidará con arreglo al procedimiento que corresponda, de 3 acuerdo con la misma Ley. Siempre que las circunstancias 4 permitan, la junta general designará un liquidador principal y otro 5 suplente. Articulo Dieciocho.- La compañía formará un fondo de 6 reserva legal, para lo cual anualmente segregará un diez por 7 8 ciento de las utilidades liquidadas y realizadas hasta formar un fondo de por lo menos del cincuenta por ciento del capital social.-9 Artículo Diecinueve.- Para la distribución de las utilidades a los 10 accionistas, se asignará por lo menos un cincuenta por ciento de 11 los dividendos obtenidos en cada año, salvo resolución unánime 12 13 en contrario de la junta general, y las mismas se pagarán en 14 proporción al valor pagado de las acciones. Entre los 15 accionistas sólo podrá repartirse el resultante del beneficio líquido y percibido del balance anual. No podrá pagárseles 16 intereses.- CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA Y APORTES.-17 18 Los accionistas señores: ABARCA CHAPALBAY ALEX JAVIER, mayor 19 de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero seis cero tres seis uno cinco tres nueve 20 guión cuatro, de nacionalidad ecuatoriana de ocupación 21 22 estudiante domiciliado en la ciudad de Latacunga provincia de 23 Cotopaxi; ACURIO CHIMBA EDGAR WLADIMIR, mayor de edad, 24 soltero, portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco 25 cero cuatro cero seis uno cinco siete guión tres de nacionalidad 26 ecuatoriana de ocupación estudiante, domiciliado en la ciudad de 27 Latacunga provincia de Cotopaxi; ANCHATUÑA CHANGO JORGE 28 RODRIGO, mayor de edad, casado, portador de la cédula de

ciudadanía número cero cinco cero uno seis seis dos tres uno 1 guion seis, de nacionalidad ecuatoriana de profesión ingeniero 2 en sistemas, domiciliado en la ciudad de Latacunga provincia de 3 Cotopaxi; ANDRADE LEMA VICTOR HUGO, mayor de edad, 4 casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco 5 cero dos uno ocho tres uno tres guion cero, de nacionalidad 6 ecuatoriana de profesión ingeniero en sistemas, domiciliado en la 7 ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi; ARCOS BUSTOS 8 MARIA JOSE, mayor de edad, viuda, portadora de la cédula de 9 10 ciudadanía número cero cinco cero dos cinco dos siete cinco cero guion cero, de nacionalidad ecuatoriana de ocupación estudiante, 11 12 domiciliada en la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi; LOGRO TUMBACO BLANCA LILIANA, mayor de edad, soltera, 13 portadora de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero tres 14 15 seis dos tres cero ocho guión cuatro, de nacionalidad ecuatoriana de ocupación estudiante, domiciliada en la ciudad de Latacunga 16 provincia de Cotopaxi; TIGSE PILLA CHRISTIAN MAURICIO, mayor 17 18 de edad, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 19 cero cinco cero dos ocho siete uno tres dos guion cero, de 20 nacionalidad ecuatoriana de ocupación estudiante, domiciliado 21 en la ciudad de Pujilí provincia de Cotopaxi; TELLO LUNA ERICK MARCELO, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de 22 ciudadanía número cero cinco cero tres ocho cero cuatro cinco 23 24 cero guion dos, de nacionalidad ecuatoriana de ocupación estudiante, domiciliado en la ciudad de Latacunga provincia de 25 Cotopaxi; TRAVEZ CORRALES SILVIA VERONICA, mayor de edad, 26 soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero cinco 27 cero tres cuatro siete ocho seis uno guion dos, de nacionalidad 28

DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA

1 ecuatoriana de ocupación estudiante, domiciliada en la ciudad de

2 Latacunga provincia de Cotopaxi; ULCUANGO LEMA RUT

3 HERLINDA, mayor de edad, casada, portadora de la cédula d

4 ciudadanía número cero cinco cero dos cuatro nueve uno seiscomo

5 ocho guion uno, de nacionalidad ecuatoriana de profesión

6 ingeniera en ciencias administrativas especialización contabilidad

y auditoría CPA, domiciliada en la ciudad de Latacunga provincia

8 de Cotopaxi; ZAMBRANO LOPEZ TANNIA NATALY, mayor de edad,

9 soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho

10 cero cuatro dos ocho cuatro cuatro cero guion dos, de

11 nacionalidad ecuatoriana de ocupación estudiante, domiciliada

13

14

15

16

19

23

12 en la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua; y, ZURITA

ANDINO ISABEL FRANCISCA, mayor de edad, casada, portadora

de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero dos uno siete

cinco cuatro seis guion seis, de nacionalidad ecuatoriana de

ocupación estudiante, domiciliada en la ciudad de Latacunga

17 provincia de Cotopaxi, libre y voluntariamente declaran bajo

juramento que depositarán el capital pagado de la compañía que

se constituye por medio del presente instrumento en una

20 institución bancaria, una vez inscrita la compañía en el Registro

21 Mercantil, el cual se halla íntegramente suscrito y será pagado en

22 numerario de la siguiente manera:-----

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CEDULA	CAPITAL SUSCRITO EN USD	CAPITAL QUE SERÁ PAGADO EN NUMERARIO	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE	TIPO DE INVERSION
ABARCA CHAPALBAY ALEX JAVIER	060361539-4	700,00	700,00	7	7,00%	NACIONAL
ACURIO CHIMBA EDGAR WLADIMIR	050406157-3	700,00	700,00	7	7,00%	NACIONAL

ANCHATUÑA CHANGO JORGE RODRIGO	050166231-6	1.500,00	1.500,00	15	15,00%	NACIONAL
ANDRADE LEMA VICTOR HUGO	050218313-0	700,00	700,00	7	7,00%	NACIONAL
ARCOS BUSTOS MARIA JOSE	050252750-0	1.500,00	1.500,00	15	15,00%	NACIONAL
LOGRO TUMBACO BLANCA LILIANA	050362308-4	700,00	700,00	7	7,00%	NACIONAL
TIGSE PILLA CHRISTIAN MAURICIO	050287132-0	700,00	700,00	7	7,00%	NACIONAL
TELLO LUNA ERICK MARCELO	050380450-2	700,00	700,00	7	7,00%	NACIONAL
TRAVEZ CORRALES SILVIA VERONICA	050347861-2	700,00	700,00	7	7,00%	NACIONAL
ULCUANGO LEMA RUTH HERLINDA	050249168-1	700,00	700,00	7	7,00%	NACIONAL
ZAMBRANO LOPEZ TANNIA NATALY	180428440-2	700,00	700,00	7	7,00%	NACIONAL
ZURITA ANDINO ISABEL FRANCISCA	050217546-6	700,00	700,00	7	7,00%	NACIONAL
TOTAL		10.000,00	10.000,00	100	100%	

- 1 QUINTA DISPOSICIONES TRANSITORIAS.- NOMBRAMIENTOS DE
- 2 ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en los artículos
- 3 catorce y quince del Estatuto, se designa como Presidente de la
- 4 compañía ARESTCONSULTING S. A. al señor ABARCA CHAPALBAY
- 5 ALEX JAVIER y como Gerente General de la misma a la señorita
- 6 TRAVEZ CORRALES SILVIA VERONICA y le autorizan a ésta última
- 7 a fin de que realice los trámites pertinentes, hasta la inscripción
- 8 de este instrumento en el Registro Mercantil del domicilio
- 9 principal de la compañía. Usted, Señora Notaria, se dignará

10

añadir las correspondientes cláusulas de estilo. Hasta aquí la

- 11 minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que
- 12 se encuentra firmada por el Abogado Miguel Angel Herrera
- 13 Cárdenas, Abogada/o profesional, matricula dieciocho guion dos
- 14 mil siete guion doscientos veinte, Foro de Abogados C.J.- Para la
- 15 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
- observaron los preceptos legales que el caso requiera; y leída
- 17 que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos

NUTAKIA PKIIVIEKA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA se ratifican en la aceptación de su contenido y firman 1 conmigo en unidad de acto, que se incorpora al protocolo de 2 esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-3 4 6 ABARTA CHAPALBAY ALEX JAVIER 7 c.c. 0603615394 9 10 ACURIO CHIMBA EDGAR WLADIMIR 11 12 c.c. 050406157-3 13 umuui 14 ANCHATUÑA CHANGO JORGE RODRIGO 15 c.c. 050/662316 16 17 18 ANDRADÉ LÉMA VICTOR HUGO 19 c.c. OSO1183130 20 21 Maina Jose Arcos 22 ARCOS BUSTOS MARIA JOSE 23 c.c. 05025 27500 24

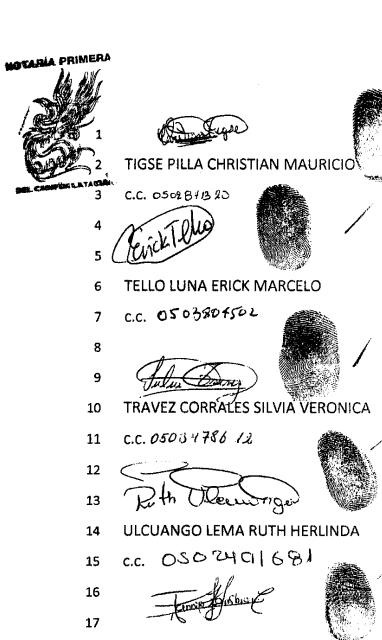
26 A Singap

25

27

LOGRO TUMBACO BLANCA LILIANA

28 C.C. 050362303-4



ZAMBRANO LOPEZ TANNIA NATALY

19 C.C. 1804784402

21

22 ZURITA ANDINO ISABEL FRANCISCA

23 C.C. 0502175466

24

18

20

25 forficeegles/ophilla

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero esta *TERCRIA*. COPIA CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebración.

26 FDOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

7/ NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA La Lecesor de la la

Dra María (Fernanda Subía Loaiza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

28



N 050217546-6

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE N. O

CIUDADANIA

ASELLIDOS Y NOMBRES

ZURITA ANDINO

ISABEL FRANCISCA COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ FECHA DE NACIMIENTO 1988-12-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
BEGUNDO GABRIEL
ANDRADE LEMA

PROFESION / OCUPACION INSTRUCCION SUPERIOR APELICOS Y NOMBRES DELPADRE
ZURITA EZEQUIEL ARTURO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MACRE
ANDINO MARIANA DE JESUS ANDINO MARIANA DE JESUS LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LATACUNGA 2014-02-72 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-02-22



IOTARÍA PRIMERA

DOL CANTON LATOR NA

REPUBLICA DEL EL TORRELO

CERVILICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014 <u>044</u> 044 - 0228

0502175466

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ZURITA ANDINO ISABEL FRANCISCA

COTOPAXI PROVINCIA LATACUNGA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN LA MATRIZ

0

cusi

(.) PRESIDENTALE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO: que la presente es fioi copia del documento que se me exhibió, en fe de ello confiero cela copia.

Dra Maria (Pernanda Subia Lautya Notaria primera del Canton Latagunda





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0502175466

Nombres del ciudadano: ZURITA ANDINO ISABEL FRANCISCA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE LEMA SECUNDO GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 2008

Nombres del padre: ZURITA EZEQUIEL ARTURO

Nombres de la madre: ANDINO MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación

Documento firmado electronicamente







№ 180428440-2 APELLIOSY NOMBRES
ZAMBRANO LOPEZ
TANNIA NATALY
LUGAR DE NACIMIENTO CÓTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO
1989-08-15 NACIONALIDAD ECUATORIANA ESTADO CIVIL SOLTERA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014 16042844649 - 052 + 0203

ZÁMBRANO LOPEZ TAHNIA NATÁLY TUNGÚRAHUA AMEATO

LA MATRIZ

0 USD:0

DELEGACION PROVINCIAL DE COTOPAXI - 00

50261007 04/10/2016 13:51:00

SUPERIOR ESTUDIANTE E333314247 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO GONZALO RODRIGO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOPEZ CALVA LUZ MATILDE LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO

2013-01-31
FECHA DE EXPIRACIÓN NOTARÍA PRIMERA 2023-01-31 DEC CARTÓN LATAMA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO: que la presente es floi copia del documento que se me exhibló, en fe de ello conflero esta copla.

Dra Maria (Formunda Subia Loniza

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de Identificación: 1804284402

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LOPEZ TANNIA NATALY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZAMBRANO GONZALO RODRIGO

Nombres de la madre: LOPEZ CALVA LUZ MATILDE

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016.

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Ruth Vlemongu

Número único de identificación: 0502491681

Nombres del cludadano: ULCUANGO LEMA RUTH HERLINDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BASSANTES ESPINEL LUIS EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: ULCUANGO JUAN ALCIDES

Nombres de la madre: LEMA MARTHA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2016

información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOPUS OSWALDO TROYA FUERTES Date: 2016.10.06 15 42:40 ECT Reason: Firma Electronica Location: Ecuador







CEDULA DEL ECUADON
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN X CEDULACIÓN
CEDULA DE Nº
CIUDA DANÍA
ANGLLIDOS NOMBRES
ITRAVEZ CORRALES
ISILVIÁ VERONICA
LUGAN DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1990-06-11
NACIONALIDAD EQUATORIANA

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

050347861-2

2021-09-12

LATACUNGA 2011-09-12 FECHA DE EXPIRACIÓN





REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN Elecciones 23 de Febrero del 2014

050347861-2 038 - 0268

TRAVEZ CORRALES SILVIA VERONICA

COTOPAXI

LATACUNGA

ELOY ALFARO / SAN FELIPE

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE COTOPAXI - 00

3861056

13/08/2014 13:12:59

3861056

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO: que la presente es fiel copla del documento que se me exhibió, en te de olto conflero enta copia.

Dia Maria (Peruanda Bubia Loutja: Notaria primera del Cantón Latagunda





Dirección Ceneral de Registra Civil. Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0503478612

Nombres del ciudadano: TRAVEZ CORRALES SILVIA VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TRAVEZ JUAN JOSE

Nombres de la madre: CORRALES ROSA HERMINIA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









HEPUBLICA DEL ECUALION DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN No. 050380450-2

CEDULA DE CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TELLO LUNA
ERICK MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHÀ DE NACIMIENTO 1992-05-13 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO





REPÚBLICA DEL ECHADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0082

0503804502

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TELLO LUNA ERICK MARCELO

COTOPAXI PROVINCIA LATACUNGA

CIRCUNSCRIPCIÓN IGNACIO FLORES ďχ ZONA

T.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTUDIANTE

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LATACUNGA 2015-04-29 PECHA DE EXPIRACIÓN 2025-04-29

TELLO ANGEL MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUNA MARIANA DE JESUS

16

ESE CHIEFOLI LAFARER

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO: que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió, en fe de ello confiero cata copia.

DIN Maria (Finnanda Subia Lindya HOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

130 9





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Nombres del ciudadano: TELLO LUNA ERICK MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TELLO ANGEL MARCELO

Nombres de la madre: LUNA MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2015

Información certificada e la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

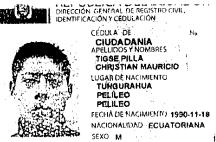
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida









050287132-0



REPÚBLICA DEL ECUADORES CONSEJO NACIONAL ELECTICIANE

ESTADO CIVIL Casado KATHERINE JOHANA CANDO ZURITA

035

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0243

0502871320 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TIGSE PILLA CHRISTIAN MAURICIO

COTOPAXI PROVINCIA PUJILI

CIRCUNSCRIPCIÓN

ยมมเม

ZONA

CANTÓN

Co Digue R I.T PRESIDENTALE DE LA JUNTA

NOTARÍA PRIMERA

DEL CANTON LATACINE DEEL CATEGOREAN MED

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIGSE VELASQUE SEGUNDO JUAN MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PILLA MOPOSITA MARIA FABIOL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-12-15 FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-12-15



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA Conforme of Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO: que la presente es flei copla del documento que se me exhibió, en fe de ello contiero cela copia.

Dra Marin (Ternanda Buhin Loutza NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0502871320

Nombres del ciudadano: TIGSE PILLA CHRISTIAN MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANDO ZURITA KATHERINE JOHANA

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: TIGSE VELASQUE SEGUNDO JUAN MARIA

Nombres de la madre: PILLA MOPOSITA MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





COTOPÁXI/ SÍBCHUS SIBCHUS

STECHOS

9008



REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014 050362308-4 022 - 0128

LOGRO TUMBÀCO BLANCA LILIANA LATACUNGA COTOPAXI

ELOY ALFARO / SAN FELIPE DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DECOTOPAXI - 00

4649508 02/10/2015 13:01:39

THE THE PART OF TH OLTERO. ESTUDIANTE SUPERIOR LUIS ENRIQUE LOGRO MARIA FRANCISCA TUMBACO 14193AB CATACUNGA 14/03/2023 CORSAIL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

18

Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO: que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió, en le de ello conflero esta copia.

Tra Maria (Pernanda Subia Loaiza NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Nombres del ciudadano: LOGRO TUMBACO BLANCA LILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Cívil: SOLTERO

Conyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS ENRIQUE LOGRO

Nombres de la madre: MARÍA FRANCISCA TUMBACO

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

EMISOr: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI -LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida







CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMINIES ARCOS BUSTOS MARIA JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-09 NACIONALIDAD ECUATORIANA sexo F

ESTADO CIVIL VIUDO GERMANICO X LOPEZ CUSTODE



19



COL CAUTSO SETTING

Ö

REPUBLICA DEL ECUADOR

N. 050252750-0

<u>003</u>

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

0502527500

003 - 0174 NÚMERO DE CERTIFICADO CERTHICADO CÉDULA ARCOS BUSTOS MARIA JOSE

COTOPAXI PROVINCIA LATACUNGA

CIRCUNSCRIPCIÓN LA MATRIZ

CANTÓN

PARROQUIA

0 ZONA

Mycon tragalones 1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Jose Arcos

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO: que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió, en te de ello conflero osta copia.

Dra Maria (Pornanda Bubin Loratza

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





Direction General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Nombres del ciudadano: ARCOS BUSTOS MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ CUSTODE GERMANICO X

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 2008

Nombres del padre: ARCOS SEGUNDO ARSENIO

Nombres de la madre: BUSTOS TERESA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

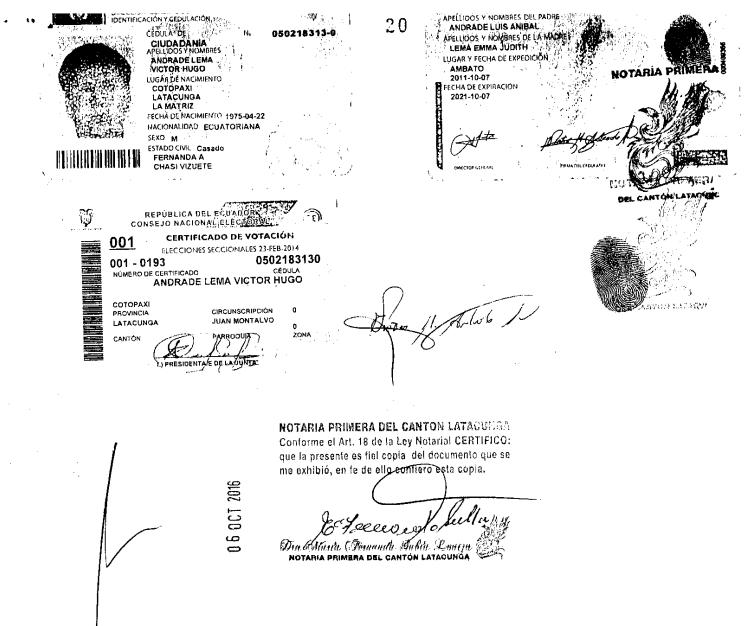
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente













Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de Identificación: 0502183130

Nombres del ciudadano: ANDRADE LEMA VICTOR HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN SISTEMAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHASI VIZUETE FERNANDA A

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: ANDRADE LUIS ANIBAL Nombres de la madre: LEMA EMMA JUDITH

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación Documento firmado electronicamente

Validez desconocida

Date: 2016.10.06 22 45:01 Reason: Firma Electronica







HOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATAGUNGA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de Identificación: 0501662316

Nombres del ciudadano: ANCHATUÑA CHANGO JORGE RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN SISTEMAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE GARCIA MARITZA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: CARLOS EMILIO ANCHATUÑA

Nombres de la madre: MARIA ROSA CHANGO

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

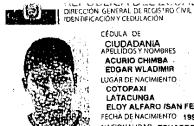
Documento firmado electrónicamente

√alidez d<u>es</u>sonocida

Olgitally signed by JOPUSE OSWALDO TROYA FUERTES Date: 2016.10.08 PM 43.54 ECT







№ 050406157-3

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES ACURIO CHIMBA EDGAR WLADIMIR LUGAR DE NACIMIENTO

LATACUNGA ELOY ALFARO /SAN FELIPE/ FECHA DE NACIMIENTO 1993-02-27 NACIONALIDAD EGUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014 050406157-3 001 - 0073

ACURIO CHIMBA EDGAR WLADIMIR LATACUNGA COTOPAXI

ELOY ALFARO / SAN FELIPE

DUPLICADO USD: 0 DELEGACION PROVINCIAL DECOTOPAXI - 000

4649072

29/09/2015 9:51:12

4649072

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ACURIO VACA EDGAR ORLANDO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHIMBA PILATASIG ANGELITA DE 22 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LATACUNGA 2014-08-12 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-12 NOTARIA PRIMÈR

NOTABIA PRIMERA DEL GANTON LATACRIMON Conforme et Art. 18 de la Ley Notarial CERTHECO: que la presente es fiet copia del documento que sa me exhibió, en le de ello conflero esta copia.

6 OCT 2016

Dra Maria Fernanda Subia Louiza NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0504061573

Nombres del ciudadano: ACURIO CHIMBA EDGAR WLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY ALFARO (SAN

FEL!PE)

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ACURIO VACA EDGAR ORLANDO

Nombres de la madre: CHIMBA PILATASIG ANGELITA DE LUZ

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI -

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

√alidez d<u>es</u>conocida









0603615394 001 - 0003 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ABARCA CHAPALBAY ALEX JAVIER COTOPAXI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN LATACUNGA LA MATRIZ CANTÓN ZONA CONSENS ALLON

> NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO: que la presente es fiel copia del documento quo se me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

Hall Sale Day 1886 Sept

Dra Maria (Fernanda Subia Logiza NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNOA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de Identificación: 0603615394

Nombres del ciudadano: ABARCA CHAPALBAY ALEX JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA ELISA CRUZ ROMERO

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: MANUEL JESUS ABARCA

Nombres de la madre: CARMEN CHAPALBAY

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

EMISOR: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: AMBATO

FECHA DE RESERVACIÓN: 04/10/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7745420 TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 0502592140 HERRERA CARDENAS MIGUEL ANGEL

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **ARESTCONSULTING S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

M70

OPERACION COMPLEMENTARIA M7020.01

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

OPERACION COMPLEMENTARIA M7020.02

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE:

ACTIVIDADES DE CABILDEO (GRUPOS DE PRESIÓN (LOBBIES)).

OPER ACION COMPLEMENTARIA M7020.03

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

OPERACION PRINCIPAL M7020.04 PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA,

ETCÉTERA.

ETAPAS DE LA ACTIVIDAD

PRODUCCIÓN DE BIENES, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESA, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO,

INTERMEDIACIÓN, IMPORTACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 17/11/2016 12:00 AM

REQUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL SECRETARIO GENERAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA El documente que entecede en la toma difies, incluida éste, es tgual a la cepta que se me estable; en te de ello confiero osta caripulsa.

Dra María Fernanda Subia Loaiza notaria primera del cantón latacunga



CERTIFICO.- Mediante Acción de Personal número 0430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril dos mil catorce, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga - Que en esta fecha se ha inscrito la PRIMERA copia de la escritura pública otorgada ante el ante la Dra, Maria Fernanda Loaiza Notario Público Primera de este cantón, el seis de octubre del año en curso, que contiene la constitución de la compañía ARESTCONSULTING S.A., inscrita el once de octubre del año dos mil dieciséis, bajo la partida Nº 553/2016 constantes a fojas 959 a la 961, del Registro Mercantil a mi cargo- Latacunga, once de octubre del año dos mil dieciséis./*r.g.



